



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 134/2021

21/05/2021

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de 2 baterías. Las mismas fueron sustraídas desde un camión que se encontraba dentro de un galpón sito en la jurisdicción, al cuál ingresaron mediante forzamiento de puerta. Damnificado avaluó la faltante en \$ 7.000.

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto en obra. Denunciante da cuenta que desde finca en construcción le hurtaron dos latas de pinturas; lo que avaluó en \$ 6.000. Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Dan cuenta en Seccional Primera del hurto de teléfono celular Samsung Galaxy J2 Prime, el cuál se encontraba en interior de vehículo estacionado en calles 19 de Abril y Ferrería. Fue avaluado en \$5.000. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO- moto

Denuncian en Seccional Segunda del hurto de moto Winner 50 c.c. matrícula KMV 299. La misma permanecía estacionada en calles Gral. Galarza y Blanes Viale, asegurada con traba. Fue avaluada en \$ 20.000.



HURTO (tentativa) – FORMALIZADO - ACUERDO REPARATORIO

De acuerdo a llamado al servicio emergencia policial 911 hora 11:20, personal de Seccional Quinta concurre a supermercado sito en calles Schuster y Puig. En el lugar un empleado tenía retenido a un masculino por cuanto le reconoció como responsable de un hurto ocurrido días atrás y momentos antes estaba intentando hurtar otras mercaderías.

Enterada Fiscal de turno dispone la conducción y detención del masculino y demás actuaciones a seguir; en cumplimiento comisión policial procede a la detención de masculino mayor de edad.

Concurrió personal de Policía Científica al lugar del hecho.

Personal del Área Investigaciones Zona II concurre a finca donde se domicilia el indagado procediéndose a realizar inspección voluntaria ubicándose allí un electrodoméstico que fuera hurtado días atrás en el mismo comercio, por lo que se incauta el mismo.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de 2do Turno de Dolores, Sra. Juez Letrada Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización de la investigación seguida por la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores, respecto del imputado (19años), por la presunta comisión de “tres delitos de hurto especialmente agravado, el último de ellos en calidad de tentativa y en calidad de autor”.

En misma audiencia de conformidad con lo expresado por el Ministerio Público, así como lo establecido por el Art. 397 del CPP, declara judicialmente cumplido el acuerdo reparatorio ofrecido, por lo que es homologado y en su mérito declara extinguido “el delito de tres hurtos especialmente agravados uno de ellos en grado de tentativa” al imputado, clausurándose las presentes actuaciones y déjese sin efecto asimismo la inscripción en el registro de antecedentes judiciales del ITF. En cumplimiento recupera libertad el indagado.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.